

PARTICIPAR TAMBIÉN ES COSA DE NIÑOS GUÍA DIDÁCTICA PARA EL PROFESORADO



**Unicef Comité Comunidad Valenciana
Calle Comedias 17
46003 Valencia**

**Save The Children Valencia
Avenida del Puerto 267 PTA 7
46011 Valencia**

PATROCINA: Generalitat Valenciana

**Coordinador de la publicación:
Daniel Muñoz López**

**Autores:
David Dominguez González
Azahara Montero Magarín
Rodrigo Hernández Primo
Raquel Ferrer Carrión
Benedicte Lucas
Izaskun Goya Junguitu**

**Diseño e imprenta:
Gráficas Marí Montañana, s.l.**

**Ilustración de portada: Daniel Muñoz/UNICEF/2003
Niños y niñas en una clase de Educación en Valores**

Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos sin ánimo de lucro citando siempre su procedencia.

ÍNDICE

Capítulo 1: Introducción.

Capítulo 2: Metodología.

Capítulo 3: Explorando la participación.

Capítulo 4: Reaccionando en participación.

Capítulo 5: ¡A por la acción!

Capítulo 6: ¡Más acción!

Evaluación

Anexos

Bibliografía

Capítulo 1: Introducción

A. ¿Para quién es esta guía?

Participar también es cosa de Niños es una guía didáctica dirigida a profesores y maestros que trabajen con grupos de niños de 9 a 16 años. Asimismo, los contenidos propuestos en esta guía son fácilmente adaptables a niveles superiores o inferiores a dichas edades.

Este libro trata sobre la participación infantil y ofrece al profesorado información, estrategias didácticas y actividades para desarrollar la participación tanto en el aula como fuera de ella.

En este primer capítulo encontraréis información sobre la participación infantil que justifica la existencia de la guía y que os servirá como base para poder trabajar con los niños y jóvenes. De igual forma y en posteriores capítulos se muestran estrategias metodológicas que os ayudarán a aplicar las actividades propuestas para trabajar la participación con los niños.

B. Antecedentes de la guía para profesores y maestros.

¿Qué es la participación infantil?

La participación infantil es un derecho que tienen todos los niños, niñas y jóvenes y que está recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). La Convención de los Derechos del Niño es el tratado internacional más ratificado de la historia y recoge los Derechos Humanos inherentes a las personas menores de 18 años. (Ver una versión reducida de la Convención sobre los Derechos del Niño en Anexo I).

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 12. Derecho a opinar.

Los niños tienen derecho a opinar y a que esta opinión sea tenida en cuenta en relación a su edad y madurez cuando los adultos vayan a tomar una decisión que les afecte.

Artículo 13. Derecho a buscar y a recibir información.

Los niños tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Artículo 14. Derecho a la libertad de conciencia, religión y pensamiento.

Las autoridades deben respetar el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, pudiendo ser aconsejados por personas cercanas a su entorno.

Artículo 15. Derecho a la libertad de asociación.

Los niños pueden asociarse libremente, crear asociaciones y reunirse

pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Artículo 17. Derecho al acceso a una información adecuada.

Los niños tienen derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, Internet. En especial la información que sea importante para su bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta información sea adecuada.

La participación es uno de los elementos más relevantes y de mayor consideración primordial para asegurar el respeto de las opiniones de los niños y jóvenes. Plantea que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ocupar un papel activo en su entorno. Además, el uso de este derecho permite el cumplimiento de otros derechos de la infancia.

La participación infantil supone colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, así como generar en los niños, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Por otra parte, la participación infantil ubica a los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente como la familia, la escuela y la sociedad en general.

La participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos.

Fomentar la participación infantil implica, ante todo, un compromiso con los niños y jóvenes, al considerar que se pueden crear espacios que permitan un mejor desarrollo de sus capacidades en ambientes que respeten su dignidad como personas.

Este proceso educativo implica el fomento de actitudes y valores y la adquisición de habilidades y destrezas. Entraña, además, propiciar el desarrollo cognoscitivo de los niños y jóvenes de manera que los lleve a integrar esquemas de pensamiento cada vez más complejos y a la consolidación de actitudes de apertura y diálogo que les haga tener comportamientos más integrales.

ROBERT HART:

“La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”¹ (Hart 1993:5).

¹ HART, ROBERT. *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Editorial Nueva Gente, Bogotá, Colombia, 1993. Pág. 5.

Esta guía ofrece herramientas y contenidos para generar espacios en los que se propicie que tanto niños como adultos puedan expresar sus opiniones, argumentar sus puntos de vista, escuchar la opinión del otro, tomarla en cuenta, buscar acuerdos y asumir compromisos.

¿Por qué es importante la participación infantil?

La participación es una contribución a la transformación; una manera directa de incidir en la realidad y de contribuir al cambio social desde lo cotidiano y desde nuestro grupo de referencia. Como dice Roger Hart, la participación “es el medio para construir la democracia y es una norma que permite medir su fortaleza” ²(Hart 1993:5).

Por otra parte, una de las mejores formas de conocer más a los niños, niñas y jóvenes es a través de un diálogo abierto, de colocarnos en la posición del que escucha, de preguntarles de forma directa sobre sus intereses, sus conocimientos y experiencias. Ello significa dejarles hablar para hacer crecer los espacios y mecanismos de participación y no dejar sus opiniones aisladas de nuestro entorno.

Los verdaderos espacios de participación deben ser lugares de intercambio y encuentro de ideas, y el primer paso para que los niños y jóvenes participen es motivarlos y hacerles entender que su participación es imprescindible en todas las esferas.

Beneficios de la participación infantil

La franja de edad a la que va dirigida esta guía es el período en la que los niños, niñas y jóvenes desarrollan la necesidad de división de trabajo y de compartir oportunidades. Ven el trabajo en grupo como una oportunidad de demostrar su capacidad y sus primeras expresiones de autonomía. Por ello, es importante proporcionarles recursos que motiven su ánimo y llevar a cabo programas de participación que estimulen su energía frente al mundo como canal para explorar su identidad. Por otra parte, en la etapa de adolescencia, la participación les permite consolidar su relación con la sociedad.

La Plataforma de la Organizaciones de la Infancia, en su estudio *Participación infantil en el tiempo libre. Reflexiones y experiencias, una mirada desde los adultos y la infancia*³, analizan las consecuencias de la participación infantil en el siguiente cuadro:

² HART, ROGER. *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Editorial Nueva Gente, Bogotá, Colombia, 1993. Pág. 5.

³ MARTÍNEZ MUÑOZ, M., MARTÍNEZ TEN, A. *Participación infantil en el tiempo libre. Reflexiones y experiencias, una mirada desde los adultos y la infancia*. Editorial: Plataforma de Organizaciones de la Infancia. Madrid, 2000.

Consecuencias negativas de la no-participación	Consecuencias positivas de la participación
• Dependencia: el niño depende del adulto para cualquier decisión	• Mejora de capacidades y potencialidades personales
• Escasa iniciativa	• Autonomía
• Pasividad, comodidad, conformismo	• Creatividad
• Falta de respuesta en situaciones críticas	• Experimentación
• Falta de sentido crítico	• Capacidad de razonamiento y elección
• Inseguridad, baja estima personal	• Aprendizaje de los errores
• Reducción de la creatividad e imaginación si las actividades son dirigidas	• Se configura una mayor personalidad, se fomenta el sentido crítico
• Estancamiento en el desarrollo personal y formativo	• Se incrementan las relaciones personales y el intercambio de ideas
• Miedo a la libertad, a tomar decisiones	• Aprendizaje más sólido
• Baja capacidad de comunicación	• Se desarrolla la capacidad de escucha, negociación y elección de alternativas
• Bajo aprendizaje de valores democráticos	• Aprendizaje de valores democráticos: participación, libertad.
• Baja creencia en la democracia	• Valor de la democracia intergeneracional
• Infancia como objeto no participativo	• Infancia como sujeto activo social
• Desconocimiento de derechos de expresión	• Ejercicio y reivindicación de derechos de expresión
• Invisibilidad social de la infancia	• Mayor riqueza y diversidad social

Plataforma de Organizaciones de la Infancia

Otra cuestión importante es que la participación permite a los niños, niñas y jóvenes desarrollar aptitudes para expresarse y ser partícipes de los procesos que los rodean. Estos aspectos les ayudan a valorar sus cualidades, mejorando su autoestima, y a conocer mejor el entorno que le rodea, permitiéndoles tener una mayor confianza para desenvolverse en él.

En definitiva, la participación les ayuda a:

- ☉ Tener mayor autonomía, iniciativa personal, creatividad, responsabilidad y espíritu de superación.
- ☉ Fomentar y desarrollar la colaboración, la solidaridad, el trabajo en equipo y la pertenencia a un grupo o institución.

Trabajar la participación con grupos: algunos conceptos básicos.

- **La información:** Una de las principales claves para participar es que los niños y niñas conozcan que tienen derecho a participar, por lo que es importante promover acciones de sensibilización para que se conozca la Convención sobre los Derechos del Niño. Asimismo, es fundamental que esta información sea adecuada a su edad.

- **El tiempo:** Los niños y las niñas tienen derecho a decidir cuándo y cómo quieren participar.
- **El grupo:** La participación va unida al desarrollo del grupo, por lo cual es fundamental trabajar las habilidades sociales y una serie de valores que favorezcan la participación en el grupo.
- **Con o sin adultos:** La participación de los niños y jóvenes depende en gran parte del papel de las personas adultas, que deben participar conjuntamente en los proyectos que se lleven a cabo.

El papel de los adultos en la participación infantil exige la aceptación de las capacidades de los niños y niñas y el respeto a sus opiniones, para lo cual es necesario:

- Escuchar, crear espacios de consulta y diálogo.
- Saber empatizar con los niños, niñas y jóvenes.
- Respetar las dinámicas y procesos de cada grupo.
- Salvar la desconfianza generacional.
- Aprender que los niños, niñas y jóvenes también pueden enseñar a los adultos.
- Reforzar positivamente a los niños, niñas y jóvenes.
- Servir como modelo de conducta: el docente o monitor debe tener una actuación coherente con los objetivos que se plantea conseguir con el grupo.

PARA TRABAJAR EN GRUPO...

REGLAS DE ORO

Respetar a los demás
 Respetar las diferentes ideas, culturas, lenguas. No ironías ni críticas.
 Escucha atentamente lo que dice cada compañero.
 Respetar el turno de palabra.

- Los niños y jóvenes deben entender de qué se trata el proyecto, para qué se hace y cuál es su rol en él.
- Los niños y jóvenes deberían estar involucrados desde las etapas primeras, lo antes posible, de cualquier iniciativa.
- Todos los niños y adolescentes deben ser tratados con el mismo respeto sin importar su edad, situación, origen étnico, habilidades y otros factores.
- Las reglas fundamentales deben establecerse desde el principio con todos los niños y jóvenes.
- La participación debe ser voluntaria.
- Los niños y jóvenes tienen derecho a ser respetados por sus puntos de vista y experiencia.

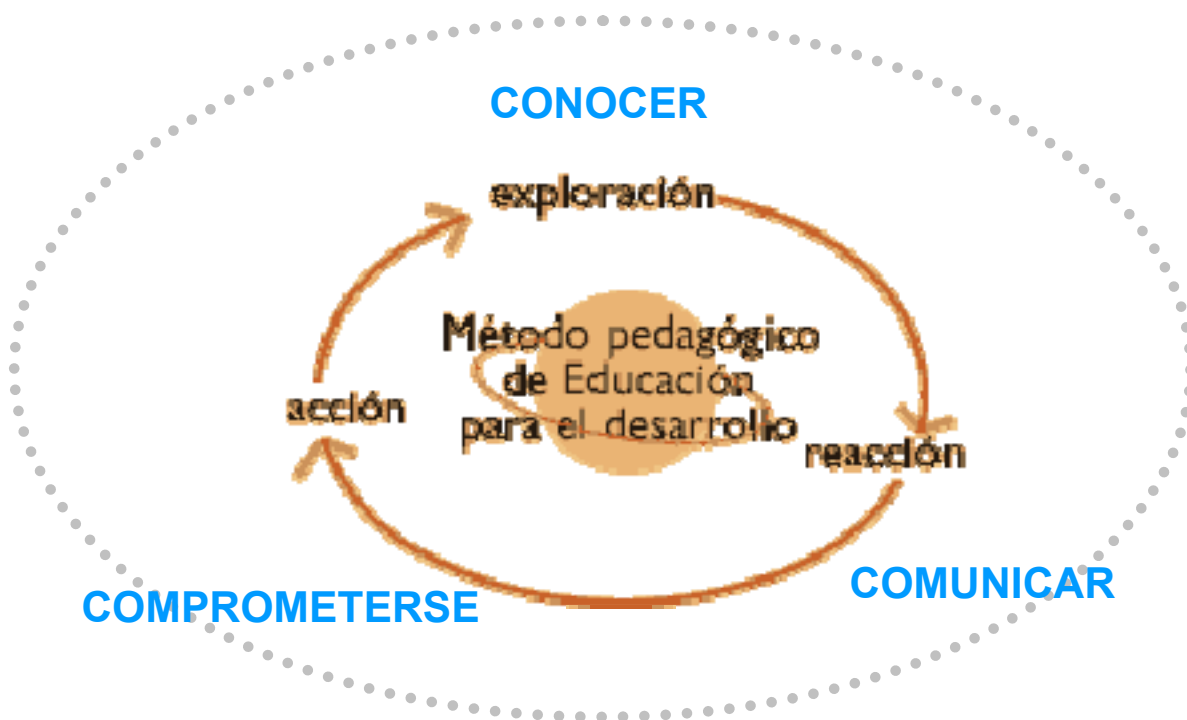
Y ADEMÁS...

- Respetar los diferentes ritmos y formas de participar.
- Integrar las capacidades creativas y lúdicas de la niñez y la juventud.
- Tener conciencia de que podemos equivocarnos al utilizar la participación en el aula. Puede que los intentos iniciales no den los resultados esperados, pero ya es un comienzo. Y primero de todo, debemos interiorizar la participación nosotros mismos.
- Hacer partícipes a los niños y jóvenes en el diseño de las reglas de la actividad o proyecto a realizar en el aula.
- Respetar los derechos de los niños en todo momento.
- Que haya una respuesta a las expresiones de los niños y adolescentes. La participación es diálogo.

Capítulo 2: Metodología

A. Proceso de aprendizaje

El proceso de aprendizaje que se propone desde esta guía puede considerarse como un ciclo de tres etapas:



1. **Fase de Exploración:** Es la etapa cognitiva. En ella los alumnos recogen, analizan y sintetizan la información relativa a la participación. Intentan entender los contenidos y se sensibilizan, lo que lleva a la siguiente fase: reacción.
2. **Fase de Reacción:** Es donde los alumnos desarrollan una respuesta personal a la participación. Examinan diferentes maneras de enfocar su participación y conforman su propio punto de vista. Desarrollan la empatía necesaria, el sentido de la participación y del compromiso.
3. **Fase de Acción:** Los jóvenes exploran la actuación concreta que puede realizarse en respuesta a lo interiorizado como participación. Es importante en esta etapa que los educadores estén preparados para ayudar a proporcionar oportunidades reales para la participación y el compromiso. De esta forma se refuerzan nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.

B. Fases de la participación

De forma metafórica Roger Hart nos presenta la escalera de la participación infantil. Hart divide la escalera de participación de los niños, niñas y jóvenes en 8 niveles; a partir del nivel 4 se consideran modelos de participación genuina. En esta guía pretendemos que los docentes puedan empezar en el escalón 4 y llegar a desarrollar los escalones hasta el 8.

La escalera de Hart



1. Manipulación o engaño: Los adultos utilizan a los niños, niñas y jóvenes para transmitir sus propias ideas y mensajes.

2. Decoración: Las personas adultas utilizan a los pequeños para promover una causa sin que éstos tengan implicación alguna en la organización de dicha causa.

3. Política de forma sin contenido: Hace referencia a aquella actuación de los niños como "fachada", utilizada muchas veces para impresionar a políticos o a la prensa.

4. Asignados, pero informados: En este escalón de participación infantil, en la mayoría de los casos los niños no son los iniciadores del proyecto, pero están informados y pueden llegar a sentir el proyecto como propio.

5. Consultados e informados: Cuando un proyecto es creado y dirigido por adultos, no siempre implica que no sea participativo para los niños y jóvenes, ya que éstos pueden involucrarse activamente en él en la medida en que entiendan el proceso, sean consultados y tomados en cuenta.

6. Iniciado por un adulto, con decisiones compartidas con los niños: En este tipo de acciones se toman decisiones conjuntas entre los adultos y los niños y se da una relación de igualdad. Para que funcione, es necesario que los niños se impliquen en cierto grado en todo el proceso y que entiendan cómo se llega a compromisos y por qué.

7. Iniciado y dirigido por niños: Este penúltimo peldaño de la escalera de la participación, se da cuando los niños y niñas deciden qué hacer y los adultos participan sólo si los niños solicitan su apoyo y ayuda.

8. Iniciado por niños, con decisiones compartidas con los adultos: El último peldaño de la escalera sigue incluyendo a los adultos porque si los niños inician su propio proyecto, se debe permitir que sigan dirigiéndolo, gestionándolo. Si eligen colaborar con adultos en un proyecto emprendido por ellos, es una demostración de que los niños se sienten suficientemente competentes y confiados en su condición de miembros de la comunidad como para no negar su necesidad de colaboración ajena. Los proyectos que se encuentran en este nivel aún son poco frecuentes.

Capítulo 3: Explorando la participación

En este capítulo, proponemos una serie de juegos, técnicas y dinámicas que permiten iniciar en la participación a los niños, niñas y jóvenes y pueden servir de modelo para desarrollar las actividades propuestas en el capítulo siguiente.

Iniciando el proceso de la participación

ACTIVIDAD 1: LLUVIA DE IDEAS

Objetivos

- Permitir la libre expresión de las ideas.
- Fomentar la reflexión a través de la asociación de ideas.
- Aprender a distinguir los conceptos.

Desarrollo

1. El profesor escribe la palabra participar en la pizarra y pide a los alumnos que digan lo primero que les venga a la mente en relación con esa palabra.
2. Los alumnos van diciendo palabras que piensan que tienen que ver con la palabra participación y el profesor las apunta en la pizarra.
3. El profesor clasifica las palabras con los niños.
4. El profesor les explica qué es la participación y por qué es importante.

Comentario

Las propuestas de los alumnos deben surgir de manera espontánea. Por eso, es importante que el profesor no les de pistas.

ACTIVIDAD 2: ARTISTAS COMPROMETIDOS

Objetivos

- Afianzar los valores mediante una expresión artística sobre el tema propuesto.
- Desarrollar las habilidades artísticas y de expresión plástica de los alumnos y alumnas.

Desarrollo

En las actividades concretas se proponen uno o varios tipos de expresión (por supuesto el profesor puede elegir otros tipos) y se apuntan algunas sugerencias técnicas y organizativas en relación con el tipo (o tipos) de actividad elegida. En general nos referiremos a alguna de las siguientes:

<ul style="list-style-type: none">• Cuentos o relatos cortos• Poesías• Pegatinas	<ul style="list-style-type: none">• Modelado, escultura• Fotografía• Diseño de campañas de
--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Carteles • Cómicos • Dibujos o pinturas 	<p>sensibilización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vídeo • Teatro
---	--

Básicamente, de forma independiente al tipo de labor artística elegida, se aconseja seguir esta secuencia de trabajo:

1. Análisis en el grupo o clase de lo que es la participación.
2. Expresión individual o grupal de esta respuesta en un lenguaje artístico.
3. Exposición y coloquio en clase.
4. Exposición abierta (fuera de la clase o grupo) de las obras realizadas, cuando proceda, y explicación argumentada a otras personas (compañeros de otros grupos, padres y madres, etc.) sobre los mensajes que contienen.

Comentario

Es interesante aquí la creación artística en sí misma, pero debe valorarse aún más la oportunidad de reflexionar sobre los temas que se proponen en busca siempre de la potenciación de actitudes solidarias.

Es recomendable recopilar todos los materiales elaborados para una futura exposición en el centro, cuando la calidad y el número de trabajos parezcan suficientes para ello.

Algunas de las tareas propuestas parecen más indicadas para un trabajo individual y otras para el trabajo en equipo. En este caso nuestra preferencia por el aprendizaje cooperativo queda a criterio del profesor. Lo que sí se recomienda con énfasis es un reparto de tareas que trate de respetar los gustos y aficiones de todos los alumnos.

Primeros pasos... para participar

ACTIVIDAD 3: DEBATIMOS

Objetivos

- Fomentar la participación, el compromiso personal y la educación para el conflicto.
- Orientar para la toma de posturas ante conflictos.
- Establecer normas que deben ser respetadas por todo el grupo.
- Proporcionar una oportunidad para la defensa de las ideas propias.
- Favorecer la apertura y el respeto a las ideas ajenas.
- Estimular el logro de acuerdos entre compañeros de clase.

Desarrollo

La técnica del debate como actividad de aprendizaje es utilizada con frecuencia en las aulas, por lo que los aspectos organizativos resultan conocidos para el

profesorado. A modo de recapitulación podemos recordar las tareas básicas que comprende su desarrollo:

- Estudio individual o en grupo de un tema dado. Posición inicial ante el problema.
- Defensa de esa posición ante toda la clase. Intercambio de ideas.
- Transacciones y acuerdos hasta unas conclusiones.

Añadiremos algunas recomendaciones generales que pueden ser útiles:

1. Conviene 'pactar' previamente con los alumnos las normas concretas de organización, evitando las imposiciones unilaterales. La labor del profesor debe limitarse a la organización y orientación general del debate, sin participar activamente en él con sus opiniones. No obstante lo anterior, tiene que animar el debate cuando éste decaiga, introduciendo elementos nuevos (preguntas, datos, etc.) que lo aviven.
2. El debate no debe plantearse de forma individual, sino canalizar la participación a través de pequeños equipos cuyos miembros tengan ya costumbre de trabajar juntos. Tratarán de llegar a acuerdos para expresarlos a través de un portavoz en el debate general.
3. La reflexión sobre el conflicto planteado es necesaria antes de empezar el debate y debe mantenerse a lo largo de todo él para posibilitar un cambio en las posturas iniciales de cada equipo.

Comentario

El coloquio final es imprescindible en busca de conclusiones aceptadas por la gran mayoría. De esta forma, la actividad cumpliría también una importante misión en la educación para el conflicto.

ACTIVIDAD 4: ENTRE IMÁGENES

Objetivos

- Desarrollar temas concretos a través de las imágenes.
- Trabajar la creatividad mediante el uso de la imagen.
- Reflexionar con el uso de fotografías sobre dichos temas.

Desarrollo

1. Se presenta a los alumnos y alumnas una o varias imágenes relacionadas con el tema del artículo.
2. Una vez que se han observado durante unos minutos se lleva a cabo una lluvia de ideas rápida sobre la primera impresión y lo que les sugieren las fotografías.
3. Se propone alguna de las siguientes tareas a realizar con la o las imágenes:
 - Crear una narración, cuento o poesía que tenga que ver con la imagen o alguno de sus elementos.
 - Imaginar secuencias narrativas con la imagen como eje central, por ejemplo: cómo sería el antes y después de la imagen, la izquierda y la derecha o el delante y detrás de la imagen.

- Realizar un anuncio utilizando los modelos habituales de la prensa, las revistas, la radio o televisión, que refuerce o contraste el mensaje del dibujo.
- Analizar las semejanzas y diferencias entre dos imágenes y lo que nos transmite cada una.
- Improvisar diferentes tipos de diálogos entre los elementos de la imagen: preguntas y respuestas, tipos de voces, formas de hablar para cada personaje u objeto de la imagen.
- Montar una representación dramática sobre lo que cuenta la imagen, utilizando únicamente gestos y movimientos corporales.
- Entrevistar a varias personas en la calle, para que den su opinión sobre la imagen y presentar los resultados de la entrevista de la manera más creativa posible; por ejemplo, situando las respuestas alrededor de la imagen en forma de globos de historieta, con fotos de aquellas personas que han opinado sobre las mismas.
- Crear un debate sobre la situación de la fotografía y lo que podríamos hacer para cambiar o mejorar la situación.

Comentario

Además de valorar la creatividad, se tendrá en cuenta si han sabido expresar sus inquietudes a través de las imágenes, así como la sensibilización de los estudiantes sobre los temas tratados.

ACTIVIDAD 5: JUEGO DE ROL

Objetivos

- Desarrollar la capacidad crítica de los jóvenes mediante el *conflicto axiológico* (proponer puntos de vista o afirmaciones que aisladas parecen verdaderas pero relacionadas entre sí provocan desacuerdos).
- Potenciar la *comprensión empática* (el 'meterse en la piel' de otra persona) de los alumnos y alumnas.
- Afianzar el uso de procedimientos pacíficos para resolver los problemas.
- Trabajar en grupo

Desarrollo

Se trata de una actividad de amplias posibilidades educativas por lo que tiene de aprendizaje vivencial y participativo. Admite muchas variaciones, por lo que aquí se realiza una propuesta de desarrollo que el profesor o profesora puede modificar, siempre manteniendo los objetivos principales de la actividad.

Las tareas que comprenden son:

1. Lectura por parte de los alumnos del texto que sirve de base para la realización del juego. Información adicional sobre el tema tratado si se considera oportuno.
2. Explicación por el profesor de las normas y el objetivo del juego de simulación.
3. Reparto de papeles entre los grupos.

4. Los alumnos de cada grupo leen su papel y elaboran su estrategia para defender el rol que se les ha sido asignado.

5. Sesión principal en la que el profesor actúa de moderador:

5.1. Intervienen los representantes de los grupos durante 3 minutos exponiendo el punto de vista sobre el tema tratado y esgrimiendo sus argumentos. Durante esta primera exposición nadie debe interrumpirlos.

5.2. Los miembros del 'grupo de decisión', una vez escuchadas todas las posturas, pueden plantear preguntas, y se abren turnos de réplicas y contrarréplicas con todos los grupos durante unos 10 ó 15 minutos. El objetivo de esta parte es, a través del conflicto, llegar a una solución por consenso aceptable para todas las partes.

6. Por último, todos los niños y niñas hacen un coloquio final en el que pueden expresar sus opiniones personales respecto al tema de discusión y expresar cómo se han sentido durante el desarrollo del juego.

Comentario

En el momento de la asignación de papeles, y durante el juego, el profesor debe procurar que todos se sientan partícipes. Eso no quiere decir que les asigne el papel que más se pueda aproximar a las ideas del participante; en muchas ocasiones resulta de mayor eficacia educativa situarle en un rol que se aleje de la que sería su elección personal. Es deseable que el profesor no tome partido por ninguna posición concreta, pero que sea totalmente intolerante ante conductas u opiniones discriminatorias o que atenten contra los Derechos de los demás.

7. Ejemplo de juego de rol:

- *El escenario*

TELEVILANDIA es un pequeño país europeo que se caracteriza por la pasión que despierta la televisión en la gran mayoría de sus ciudadanos, incluidos los niños y jóvenes. Son tantas las horas que pasan frente a las pantallas que se registran frecuentes ausencias del trabajo o de las escuelas, lo que preocupa sobremanera a las autoridades y a las personas responsables del país.

Ante la situación el gobierno ha decidido recortar el tiempo de emisión de la única cadena del país y, para hacerlo, piensa suprimir tres programas de los ocho que se emiten a diario, aunque todavía no tiene claro cuáles van a ser los suprimidos.

Los *televilandeses* son muy asociativos y enseguida se han constituido ocho organizaciones que tratan de defender sus programas favoritos, cada una el suyo, y evitar así que sean suprimidos por el gobierno. Fijaos bien en sus nombres y cometidos:

- **Fútbol sí.** Quiere que haya fútbol como hasta ahora, un partido por la tarde y otro por la noche. Tres horas en total. Si no es posible fútbol, piden que el espacio se destine a otro deporte.
- **Dibujetes.** La televisión de TeveLandia ofrece tres horas de dibujos animados, una por la mañana, otra al mediodía y otra al atardecer. Los asociados a esta organización quieren que todo siga igual.
- **Si, mi amor.** Defiende la programación de telenovelas, incluso les parecen pocas las dos sesiones de hora y media cada una que se emiten en la actualidad.
- **Viva la poli.** Les encantan las dos películas diarias sobre policías buenos y delincuentes malos, con muchos tiros, puñetazos y persecuciones con coches, en las que siempre ganan los policías. Que no se las quiten.
- **Por la cultura.** Tres horas diarias (hora y media en la mañana, hora y media en la noche) dedica la televisión del país a programas culturales: buen cine, música clásica, teatro, documentales científicos... También estos programas concitan el interés de una parte de la población.
- **Cotilleando.** La asociación defiende los dos programas diarios (uno con el público en directo, el otro no) que emite la televisión del país y en los que se divulgan intimidades de personajes famosos o de simples asistentes al programa: amores, divorcios, deseos ocultos, etc., todo ello con un tono jocoso y divertido.
- **INDE.** Sus asociados tratan de defender las tres horas diarias de programación que la televisión destina a los informativos y debates entre políticos, periodistas o intelectuales del país.
- **Millonetis.** Por fin, la asociación de este nombre procura que no se pierdan las tres horas diarias de concursos en los que los participantes suelen ganar mucho dinero demostrando sus conocimientos o habilidades.

La presión e influencia de estas organizaciones crecen de día en día amenazando la paz y la convivencia pacífica de TeveLandia, por lo que el gobierno ha considerado oportuno zanjar la cuestión de forma inmediata. Para ello, ha organizado un foro en el que participan representantes de las ocho asociaciones para que defienda cada una sus puntos de vista. Un jurado imparcial de ciudadanos no adictos a la televisión debe decidir inapelablemente, a la vista de los argumentos expuestos, qué tres programas hay que suprimir.

El gobierno estaría dispuesto también a reducir programas en lugar de suprimirlos totalmente, con tal de que esa reducción suponga nueve horas

menos de programación diaria. Asimismo estaría dispuesto a considerar reducciones o supresiones mayores si así lo aconseja el jurado.

- *Los papeles*

- A. El profesor, presidente y moderador del foro, distribuye los diferentes papeles entre los alumnos de la clase.
- B. Tres alumnos para cada una de las ocho organizaciones participantes en el debate.
- C. El resto de la clase forma parte del jurado imparcial.

Fuente: UNICEF Y FUNCOE. Revista jatun sunqu; número 9.

Capítulo 4: Reaccionando en participación

A continuación, se muestran actividades tipo donde los niños y niñas participan en el desarrollo de una respuesta personal al material estudiado en las actividades anteriores de exploración. Con ellas, se pretende fomentar el pensamiento crítico.

¡Muévete!

ACTIVIDAD 6: ALINEACIÓN ESTADÍSTICA

Objetivos

Adquirir conocimientos sobre las diferencias y desigualdades en el mundo y su evolución, a partir de datos concretos, de actualidad (por ejemplo el nivel de vida, de salud o de educación, el reparto de la economía en el mundo...) y utilizando porcentajes.

Material

Una línea dividida en 10 secciones de 1 metro de longitud, ya sea trazada o marcada con cinta adhesiva, colocada a lo largo de una pizarra, una pared, o en el piso. Las secciones deben rotularse como 0%, 10%, 20%, y así hasta 100%.

Desarrollo

1. El profesor explica a la clase que va a leer algunas estadísticas que son significativas para el tema. A cada enunciado seguirá una pregunta que implique porcentajes (ver Anexo III). Los alumnos se colocarán de pie junto al lugar de la línea que indica lo que creen que es la respuesta.
2. Una vez que todos los alumnos hayan ocupado un lugar en la línea, se lee a la clase la respuesta concreta.
3. El profesor toma unos minutos para analizar el resultado.

Variaciones

Se puede pedir a los alumnos que funcionen como parejas -sobre todo si son muy numerosos- y decidan juntos la respuesta a cada pregunta. Luego, una persona de cada pareja puede quedarse en pie sobre la línea estadística.

Evaluación

El profesor puede observar las reacciones de los alumnos frente a la respuesta a cada pregunta y si surgen interrogantes o discusiones entre ellos.

ACTIVIDAD 7: LOS CUBOS

Objetivos

- Trabajar la geometría.
- Fomentar la cooperación entre los alumnos.
- Experimentar la desigualdad.

Material

17 cartulinas, 3 tubos de pegamento, 6 reglas, 3 tijeras y 6 lápices.

Desarrollo

1. El profesor da las instrucciones para fabricar un cubo de 5cm de arista y enseña uno de muestra.
2. Se divide la clase en 5 equipos: uno de 4 alumnos, uno de 5, uno de 6, y de 7, y los alumnos restantes en el último grupo, que será el grupo de observadores neutrales. En cada equipo se nombrará a un coordinador.
3. Se reparte el material de la manera siguiente :
 - Grupo de 4: 2 cartulinas, 1 tubo de pegamento, 3 reglas, tijeras, 3 lápices.
 - Grupo de 5: 1 cartulina, 1 tubo de pegamento, 1 reglas, tijeras, 1 lápiz.
 - Grupo de 6: 6 cartulinas, 1 tubo de pegamento, 2 reglas.
 - Grupo de 7: 8 cartulinas, el cubo de muestra, tijeras, 2 lápices.

4. El profesor explica a los alumnos que ganará el equipo que más cubos consiga realizar en 30 minutos y que los coordinadores, y solo los coordinadores, podrán negociar intercambios de materiales entre los equipos.

El papel de los observadores consistirá en controlar que los equipos cumplan las reglas, sin interferir ni emitir sus opiniones mientras dure la realización del juego. Observarán y tomarán notas sobre el comportamiento de los participantes.

El profesor debe explicar claramente las reglas incidiendo en que se trata de una competición dura, en el papel arbitral del profesor, y en la importancia de los observadores.

5. Una vez terminada la dinámica, se organiza un coloquio en clase. En esta fase será muy importante la opinión de los observadores, que se encargarán de ilustrar a los demás sobre el desarrollo del juego en su conjunto, de las actitudes de los diferentes equipos, de las negociaciones, etc.

En el debate, el profesor se encargará de introducir cuestiones como las siguientes:

- ¿Quién ha ganado? ¿Por qué ese equipo pudo construir más cubos?
- ¿Qué les pareció la distribución inicial de los materiales?
- ¿Cómo fueron las negociaciones para intercambiar materiales con otros equipos?
- Comparar la dinámica realizada con la situación mundial.

Variaciones

Dividir la clase en dos grupos desiguales, por ejemplo, si es de 20 alumnos, un grupo de 15 y otro de 5. Repartir al grupo de 15 alumnos 5 folios y 5 lápices o bolígrafos y al de 5 alumnos le da 15 folios y 15 bolígrafos.

Se les explica a los alumnos que deben copiar unas palabras y unas operaciones matemáticas que deben realizar todos, pero que no pueden dejarse material de un grupo a otro.

Palabras a deletrear:		Problemas a resolver.
Educación	equidad	$14+14=?$ $32-4=?$ $8 \times 4=?$
Parte	problema	$13+87=?$ $100-25=?$ $25 \times 3=?$
Coopera	protesta	$50+27=?$ $28-14=?$ $7 \times 9=?$
Justicia	cultura	$21+7=?$

El profesor coge las hojas y mira quién ha pasado la prueba y quién no. Se inicia un coloquio con los alumnos donde se les pregunta cómo se han sentido cada grupo, que podrían haber hecho para solucionar los problemas. ¿El grupo pequeño tenía ventajas sobre el grande? ¿Cómo repercutiría esto en la educación de los alumnos de ambos grupos a largo plazo?

Evaluación

Es muy probable que los alumnos protesten frente a la desigualdad entre los grupos, por lo tanto es importante que el profesor insista en el respeto de las condiciones del juego, y que les haga entender que tiene que ser así.

El profesor también tiene un papel de observador: puede observar cómo se desarrollan las negociaciones entre los grupos y cómo se organiza cada grupo (¿que papel tiene cada miembro?, ¿cómo se asignan los papeles?...)

ACTIVIDAD 8: LOS DÍAS MUNDIALES

Objetivos

Fomentar el trabajo en equipo, la búsqueda, el proceso y el intercambio de información, la creatividad y la reflexión.

Material

Cartulinas DIN A3, rotuladores, pegamento, tijeras.

Desarrollo

1. El profesor informa los alumnos sobre los Días Mundiales que se celebran en el Mundo. (Véanse el documento Anexo V)
2. El profesor presenta la actividad a los alumnos:
 - Objetivo final: para cada Día Mundial, se preparará un cartel que conste de:
 1. el título siguiente: "Hoy es el Día Mundial / Internacional de..."

2. una imagen que ilustra el Día Mundial del que se trate (dibujo, foto, collage...)
 3. una Declaración sobre el tema del Día Mundial del que se trate, elaborada por los alumnos.
 4. se colgará cada cartel, el día o la semana que corresponda, en un lugar visible del centro.
3. A cada Día Mundial corresponderá un grupo de alumnos. Para la preparación de cada cartel se repetirá el proceso siguiente:

- Cuando se acerque la fecha del Día Mundial, el grupo prepara una pequeña presentación del tema del Día Mundial (¿por qué se celebra un día mundial sobre este tema?...es recomendable que los alumnos busquen qué relación pueda tener este tema con los niños, en que medida les afecta...).
- El grupo presenta su trabajo.
- El profesor da las aclaraciones e indicaciones necesarias para que todos los alumnos lleven una pequeña investigación sobre el tema. Los alumnos buscarán también imágenes para el cartel.
- El profesor organiza un debate en clase para que los alumnos pongan en común la información que han encontrado, reflexionen e intercambien ideas acerca del tema. El profesor invita a los alumnos a que lleguen a conclusiones.
- A raíz de las conclusiones del debate, se forman grupos para elaborar propuestas tipo “recomendaciones” con respecto al tema tratado.
- Se vota por entre 5 y 10 de todas las propuestas. También se vota por una imagen.
- Se redacta la Declaración a partir de las propuestas.
- Se confecciona el cartel.

3.-El profesor elabora con los alumnos la agenda (en una cartulina): los alumnos eligen uno o varios Días (en función del número de alumnos), pero no puede haber más de 3 personas para el mismo Día. Por lo tanto es probable que un alumno trabaje con varios grupos. La agenda se cuelga en el aula en un lugar visible.

Papel del profesor

- proponer la actividad y ayudar a los alumnos a organizarla
- guiar a los alumnos en la búsqueda de información
- organizar el debate y hacer de mediador

Variaciones

Se puede proponer enseñar lo que se ha trabajado en el aula al resto del centro escolar o comunidad, a través de una exposición o de un manifiesto de los alumnos.

Evaluación

El profesor puede valorar la cantidad y calidad de las fuentes que han consultado los alumnos para preparar la presentación del Día Mundial.

Durante los debates, el profesor puede evaluar la capacidad de los alumnos a ser críticos (en el sentido tanto positivo como negativo) con respecto a un tema o una situación, así como su nivel de interés y de participación.

El profesor puede observar como se comportan los alumnos cuando trabajan en grupo (si todos consiguen dar su opinión, si algunos tienden a actuar como jefe / coordinador / líder del grupo...), y como se efectúa la toma de decisiones (de manera democrática o no...).

Capítulo 5: ¡A por la acción!

Las actividades aquí propuestas son herramientas que conduzcan al alumnado a participar activamente en su entorno, no sólo como una actividad concreta en el aula, sino como un proyecto de mejora de su realidad a través de la participación activa.

ACTIVIDAD 9: LOS APRENDICES DE PERIODISTAS

Se trata de que los jóvenes se coloquen en el papel de periodistas; que realicen su trabajo y desarrollen habilidades como sintetizar, describir, considerar, redactar, con la infinidad de oportunidades educativas que esto representa.

Objetivos

- Tomar conciencia de la realidad actual en temas de solidaridad, cooperación, respeto a otras culturas, defensa del medio ambiente, etc.
- Estimular la imaginación y la creación periodística con toda la riqueza de sus múltiples posibilidades educativas.
- Facilitar el acercamiento a los medios de comunicación y el uso de Internet como herramienta de trabajo e investigación.
- Fomentar el trabajo en equipo.

Materiales

Fuentes de consulta: periódicos, revistas, libros, ordenador con acceso a Internet. Opcionalmente, una cámara de fotografía.
Manual de Estilo (Anexo VI)

Desarrollo

1. Los alumnos forman grupos de tres o cuatro miembros. Cada grupo recibe una copia del Manual de Estilo.
2. Se elige entre todo el grupo el o los temas tratados.
3. Los grupos se dividen en:

Redactores: Se encargaran de buscar durante una semana información relacionada con el tema a tratar, consultando diversas fuentes: periódicos, revistas, radio, televisión e Internet. Una vez que hayan recopilado la información deberán redactar los titulares, los artículos y, si se desea, algunas noticias breves relacionadas con el tema. Es importante citar siempre las fuentes. El número de grupos que trabajan en la elaboración de noticias y artículos será determinado por el profesor.

Editorialistas: Un grupo de alumnos escribirá un editorial, donde darán su opinión sobre el asunto. El editorial tendrá que ser compartido por toda la clase o, al menos, por la gran mayoría de ella.

Reporteros: Un grupo de alumnos se encargará de realizar una

entrevista a algún profesor, alumno o familiar, o a una persona experta en el tema.

4. El profesor deberá orientar respecto a cómo iniciar la noticia, cómo destacar lo más importante, la extensión de los artículos, etcétera. Para lo cual se recomienda consultar en el manual de estilo que se anexa.

5. Una vez terminados los artículos pueden pegarse en cartulinas u hojas grandes de papel y se exponen en el aula.

6. Al final de la exposición se lleva a cabo un coloquio para comentar los resultados

Evaluación

- Valoración formal del trabajo realizado.
- Evaluación del trabajo cooperativo y sus resultados.
- Sensibilización de los alumnos sobre los temas tratados.

ACCIÓN FUERA DEL AULA

Se puede crear una pequeña revista artística de forma periódica, donde los alumnos aporten dibujos, experiencias escolares, textos, organicen una agenda... Y den su opinión sobre el centro y su comunidad.

ACTIVIDAD 10: LOS ECOLOGISTAS

La idea es que los alumnos organicen una campaña sobre el reciclaje.

Objetivos

Concienciación de los alumnos sobre la protección del medioambiente, para que puedan, por una parte, actuar e inducir positivamente sobre el medioambiente, y por otra, sensibilizar a los demás.

Material

Folios, cartulinas, rotuladores, cinta adhesiva, pegamento, tijeras.

Desarrollo

1. Como es muy probable que los alumnos tengan ideas con respecto al reciclaje, sería conveniente que el profesor introduzca el tema con una lluvia de ideas.

2. Los alumnos pueden realizar varias actividades con la ayuda del profesor:

- Elaborar un mapa de los contenedores de residuos del centro o del municipio, y colgarla en un lugar visible del centro.
- Elaborar carteles informativos de los tipos de residuos que se generan y como se reciclan, y colgarlos en un lugar visible del centro.
- Confeccionar una caja de recolección de pilas y colocarla en un sitio visible y accesible en el centro. Se puede hacer lo mismo para recolectar folios.

3. Para evaluar el impacto de la campaña, los alumnos de la clase podrían, por grupos y por turnos (tipo un grupo por semana), observar si los demás alumnos y profesores del centro respetan las “normas” del reciclaje (usando los contenedores correctamente, etc.), y “multar” a los que no cumplen con esas normas (podrían realizar multas falsas con papel reciclado por ejemplo).

Evaluación

El profesor puede observar como se involucran los alumnos en el proyecto y si su nivel de participación y de identificación con su papel de ecologista aumenta con el paso de las semanas.

También puede ser interesante observar la receptividad de los demás alumnos del centro.

ACCIÓN FUERA DEL AULA

Se pueden colocar cajas de reciclaje en el aula, donde los alumnos tirarían por separado el papel, el plástico y los materiales orgánicos. Dos alumnos a la semana se encargarían de tirar la basura de la clase en contenedores generales de reciclaje en el centro. Por otra parte, se formaría una patrulla de la basura cada semana que sacaría acompañado de un profesor, la basura de los contenedores generales del centro a contenedores ubicados en la calle. (Llevarían guantes). De esta forma, interiorizan la importancia de reciclar y sus hábitos.

ACTIVIDAD 11: LA ACCIÓN EN EL TIEMPO

Objetivos

Invitar a los alumnos hacia la consideración de los pasos que deben dar para llevar a cabo un plan de acción.

Material

Un pliego de papel continuo, rotuladores, cartas o tarjetas en blanco y pegamento para cada grupo.

Desarrollo

La realización de proyectos de actuación requiere una temporalización adecuada si se quiere tener éxito en su consecución. Para ello se propone esta actividad, basada en la utilización de cartas o tarjetas que contienen los diferentes pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo u objetivos del proyecto. Las cartas se colocarán a lo largo de una línea temporal para así facilitar la visión global de las tareas que se deben llevar a cabo.

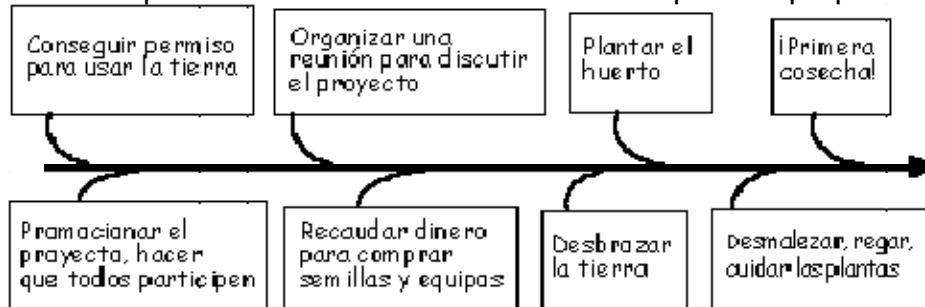
1. El profesor pide a los alumnos que formen grupos de cuatro a seis personas y que seleccionen un plan de acción.

2. El profesor pide a los grupos pequeños que reflexionen juntos sobre los pasos necesarios para llevar a cabo un proyecto, y que pongan por escrito un paso en cada una de las cartas en blanco. Para hacer esto puede ser útil someter a su consideración las siguientes preguntas:

- ¿Tendrán que obtener permiso de alguien? ¿Cómo localizarán a esa persona o personas?
- ¿Deberán recaudar dinero? ¿Cómo lo harán?
- ¿Deberán aprender alguna nueva habilidad?
- ¿A quién debe informársele del proyecto? ¿Cómo se lo harán saber?
- ¿Necesitarán algunos materiales o equipos especiales? ¿Cómo los obtendrán?
- ¿Necesitan un lugar especial para llevar a cabo este proyecto? ¿Cómo lograrán el acceso a él?
- ¿Cómo sabrán si su proyecto ha sido exitoso?

3. El profesor pide a los grupos que dibujen una flecha a todo lo ancho del papel. Han de poner las cartas, de izquierda a derecha, a lo largo de la flecha, con el primer paso del proyecto a la izquierda, y el último paso a la derecha. El profesor invita a los alumnos a debatir entre ellos la secuencia ideal de los pasos.

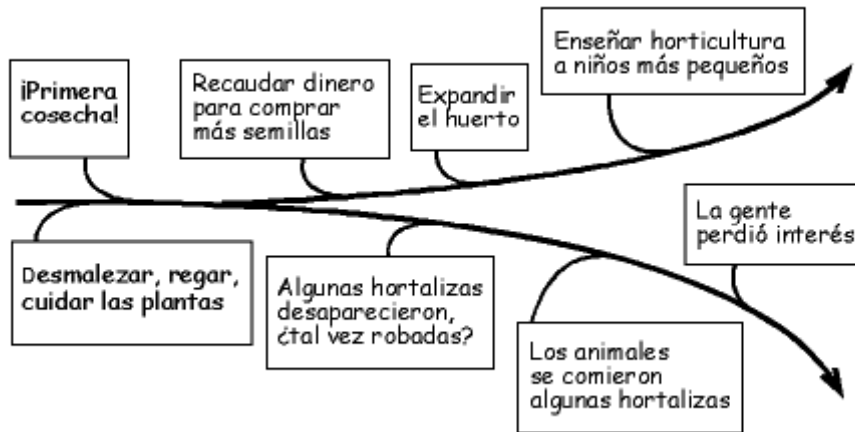
Debajo hay una muestra de la línea temporal del proyecto hecha por un grupo cuyo plan era comenzar un huerto comunitario en el cual las familias de la localidad pudieran cosechar hortalizas frescas para su propio consumo:



4. Una vez que los grupos hayan terminado de hacer sus líneas temporales, pueden circular por el aula para ver y discutir mutuamente el trabajo. Pueden agregar o eliminar cartas, y ajustar la secuencia. Cuando cada grupo se sienta satisfecho con su línea temporal, pueden pegar las cartas con pegamento.

Variaciones

La línea temporal puede extenderse dividiéndola en dos segmentos, uno de los cuales representa el resultado ideal del proyecto, y otro que representa un resultado menos ideal. Por ejemplo, la línea temporal que aparece abajo muestra la posibilidad de un próspero huerto comunitario, así como de otro que incurre en graves problemas. El grupo puede usar estos escenarios alternativos para analizar por qué ciertos problemas podrían ocurrir, y tomar las medidas necesarias para evitarlos.



La línea temporal también puede usarse para explorar un aspecto del proyecto con mayor profundidad. En el ejemplo de arriba, el grupo necesitaba recaudar fondos para comprar semillas y equipo. Si decidieran celebrar una función de teatro para recaudar fondos, podrían crear una línea temporal que mostrara la secuencia de pasos que se necesitan para producir una función exitosa.

Evaluación

Comprobar la capacidad que tienen los jóvenes para considerar cuáles son los pasos que se deben dar para conseguir un objetivo dado. En relación con lo anterior también hay que observar cómo ordenan las tarjetas, si esta ordenación responde a la realidad o sería necesario aportar un enfoque más realista al proyecto. ¿Se podrían organizar de otra manera?

Por otro lado se debe analizar el modo en que se desarrolla el proceso de elaboración de la línea temporal. ¿Se ha realizado ésta de manera consensuada, negociada, o más bien ha habido imposición por una parte del grupo hacia el resto?, ¿se ha observado una actitud cooperativa a la hora de realizar una actividad o más bien era competitiva?, ¿se ha producido algún conflicto a raíz de la ejecución de la actividad?, si es así, ¿cómo se ha resuelto?

ACCIÓN FUERA DEL AULA

Esta actividad puede servir para que los niños formulen proyectos de participación y buscar cuál de ellos podrían ponerse en práctica en el centro. De esta forma, los alumnos participarían en el proceso desde sus inicios, expondrían sus ideas de lo que les gustaría hacer por el centro y estarían mucho más implicados.

Capítulo 6: ¡Más acción!

Como hemos comentado anteriormente, la participación no es un fin, sino un proceso continuo que los niños y niñas tienen derecho a utilizar. Por ello, os invitamos a seguir buscando espacios de participación dónde todos podáis colaborar con vuestro entorno. Ahí van más propuestas:

- ☺ Crear foros y debates temáticos.
- ☺ Tomar decisiones sobre la educación juntos.
- ☺ Crear una comunicación bilateral centro/profesor-alumno. Por ejemplo, con buzones de sugerencias, encuestas, carteles con columnas de positivo y negativo donde los alumnos anoten lo que les gusta o no del centro... Y estas opiniones deben tomarse en cuenta.
- ☺ Trabajar el arbitraje entre alumnos en casos de conflictos. Nadie mejor que ellos para entenderse y buscar soluciones.
- ☺ Realizar actividades lúdicas fuera del aula donde todos participen.

Y POR QUÉ NO...

- ☺ Crear un **CONSEJO INFANTIL**, con participación voluntaria o elección de representantes, donde los niños puedan expresarse libremente con el propósito de hacer llegar sus opiniones a las instituciones.

EVALUACIÓN

Os invitamos a todos los profesores y maestros a utilizar este sencillo método de evaluación de las prácticas. Además de ayudar a buscar los puntos fuertes y débiles de las actividades, sirven de reflexión.

Por otra parte, nos podéis enviar vuestras sugerencias a la dirección de correo: dmunoz@unicef.es para que podamos mejorar nuestra guía didáctica.

ACTIVIDADES	APLICACIÓN EN EL AULA	RESULTADOS	OBSERVACIONES	OTROS
Actividad 1				
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Guía didáctica				

Los niños también pueden participar opinando sobre la actividad y proponiendo ideas nuevas para mejorarla. Sus opiniones nos importan y nos gustaría recibirlas.

ANEXOS

ANEXO I

Versión reducida de la Convención de los Derechos del Niño

Artículo 1: Definición de Niño

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

Artículo 2: No discriminación

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde sea, ni su sexo o color de piel, ni qué lengua hable, ni la situación económica de su familia, ni sus creencias o las de sus padres, ni que padezca alguna minusvalía.

Artículo 3: El interés superior del niño

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver con los niños deberán hacer aquello que sea mejor para el desarrollo y bienestar de éste.

Artículo 4: Aplicación de los derechos de la Convención

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a la familia del niño a garantizar sus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

Artículo 5: Orientación de los padres y las madres

Las autoridades deben respetar a los padres y a todas las personas que sean responsables de la educación de un niño. La familia o tutor tiene la responsabilidad de ayudarle a ejercitar sus derechos.

Artículo 6: Supervivencia y desarrollo

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar su supervivencia y desarrollo.

Artículo 7: Nombre y nacionalidad

Cuando un niño nace tiene derecho a ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

Artículo 8: Identidad

Las autoridades tienen la obligación de proteger la identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares del niño.

Artículo 9: Separación de los padres

Ningún niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de padres separados, tiene derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

Artículo 10: Reunión de la familia

Si, por cualquier circunstancia, el niño vive en un país y sus padres en otro, tiene derecho a entrar en el país en el que estén sus padres y reunirse con ellos, o a que sus padres se reúnan con él.

Artículo 11: Traslados y retenciones ilícitas

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

Artículo 12: Opinión

El niño tiene derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con su edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que le afecte.

Artículo 13: Libertad de expresión

Tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Artículo 14: Libertad de conciencia, religión y pensamiento

Las autoridades deben respetar el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión de los niños. Los padres podrán aconsejarle sobre lo que es mejor.

Artículo 15: Libertad de asociación

Pueden asociarse libremente, crear asociaciones y reunirse pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

Artículo 16: Protección a la intimidad

Tienen derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de su familia y a la intimidad de su domicilio, a que no le abran la correspondencia y a que nadie ataque su buena imagen.

Artículo 17: Acceso a una información adecuada

Los niños tienen derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, Internet. En especial la información que sea importante para su bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta información sea adecuada.

Artículo 18: Responsabilidades de los padres

El padre y la madre son los responsables de la educación y desarrollo del niño, y deben actuar pensando en su interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

Artículo 19: Protección contra los malos tratos

Las autoridades deberán protegerle de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de sus padres o responsables legales.

Artículo 20: Protección de los niños sin familia

Tienen derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengan padres o que estos no estén con él. Esta ayuda tendrá en cuenta respetar su origen cultural, religioso o étnico.

Artículo 21: Adopción

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

Artículo 22: Niños refugiados

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

Artículo 23: Los niños y niñas discapacitados

Si sufren alguna discapacidad física o mental, tienen derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen su educación y capacitación con el fin de ayudarles a que disfrute de una vida plena.

Artículo 24: La salud y los servicios sanitarios

Tienen derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estén enfermos. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

Artículo 25: Condiciones de internamiento

Sí el niño está internado o internada en un establecimiento para protegerle o para curarle de una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente su situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

Artículo 26: La seguridad social

El niño y su familia tienen derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando sus recursos sean escasos.

Artículo 27: El nivel de vida

Tienen derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico y mental. Sus padres son los responsables de que tengan lo necesario para vivir de una forma digna. Si ellos no pueden proporcionárselo las autoridades deben ayudarlos.

Artículo 28: La educación

Todos los niños tienen derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debe tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo.

Artículo 29: Objetivos de la educación

La educación deberá estar encaminada a desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de sus posibilidades. Debe prepararle para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

Artículo 30: Minorías étnicas o religiosas

Si pertenece a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar su derecho a vivir según su cultura, practicar su religión y a hablar su propia lengua.

Artículo 31: El ocio y la cultura

Tienen derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

Artículo 32: El trabajo infantil

El niño tiene derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para su salud o que le impidan ir a la escuela. No puede trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo hace, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

Artículo 33: El uso de drogas ilegales

Tienen derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

Artículo 34: La explotación sexual

Las autoridades deben protegerle de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35: La venta y el secuestro de niños

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

Artículo 36: Otras formas de explotación

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

Artículo 37: Tortura y cárcel

No serán sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si han cometido un delito no se le impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si es juzgado y considerado culpable sólo deberá ser internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir su castigo. Nunca deberá estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrá derecho a mantener contacto con su familia.

Artículo 38: Conflictos armados

En tiempos de guerra no podrán ser reclutados como soldados ni participar en los combates. Los niños y niñas tienen derecho a una protección especial en caso de conflicto.

Artículo 39: Recuperación y reinserción social

Si han sufrido malos tratos, explotación, abandono o han estado en una guerra, tienen derecho a que se ocupen de ellos para recuperarse física, social y psicológicamente.

Artículo 40: Justicia y menores

Tienen derecho a defenderse con todas las garantías cuando les acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

Artículo 41: La ley más favorable

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que afecte al niño, siempre se aplicará la que sea más favorable para él.

Artículo 42: Difusión de la Convención

Los niños tienen derecho a conocer los derechos contenidos en la Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

ANEXO II

Propuestas de preguntas Actividad 6: Alineación estadística

- Hace 50 años, menos del 10% de las familias rurales tenían acceso al agua potable. ¿Qué porcentaje creéis que tiene acceso hoy? (Respuesta: casi el 60%).
- En Australia, Canadá, y el Reino Unido, el 10% de los niños vive en la pobreza. En Francia, Holanda y Suecia, menos del 5 % de los niños vive por debajo del nivel de la pobreza. ¿Qué porcentaje de los niños de los Estados Unidos creéis que vive por debajo del nivel de la pobreza? (Respuesta: el 20%)
- En 1960, el 39% de las niñas de Siria estaban matriculadas en la educación primaria. ¿Qué porcentaje de niñas creéis que están matriculadas en la actualidad? (Respuesta: el 94%)
- En el Oriente Medio, tres países dedican más del 40% de los gastos del gobierno central a la defensa. ¿Qué porcentaje de los gastos del gobierno central creéis que se destina a la salud en esos países? (Respuesta: entre el 1 y el 7%)
- ¿Qué porcentaje de la ayuda que los países industrializados envían a los países en desarrollo se destina específicamente a la nutrición, el agua potable, la atención sanitaria y la educación? (Respuesta: el 10%)
- En Europa, la gente gasta el equivalente a 50.000 millones de euros al año en cigarrillo. ¿Qué porcentaje de esta cantidad crees que se necesitaría para vacunar a los niños contra enfermedades prevenibles, reducir la desnutrición infantil a la mitad, llevar agua potable a las comunidades y darle a cada niño una educación básica? (Respuesta: el 50%)

Podéis buscar más preguntas en www.unicef.es o www.enredate.org

ANEXO III

Fechas propuestas. Actividad 9: Los días mundiales

27 de enero - Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto
21 de febrero - Día Internacional de la Lengua Materna
8 de marzo - Día Internacional de la mujer
21 de marzo - Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
21 de marzo - Día Internacional de la Poesía
22 de marzo - Día Mundial del Agua
23 de marzo - Día Mundial de la Meteorología
24 de marzo - Día Mundial de la Tuberculosis
7 de abril - Día Mundial de la Salud
23 de abril - Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor
3 de mayo - Día Mundial de la Libertad de Prensa
15 de mayo - Día Internacional de las Familias
17 de mayo - Día Mundial de las Telecomunicaciones
21 de mayo - Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
22 de mayo - Día Internacional de la Diversidad Biológica
25 de mayo - Día de África
A partir del 25 de mayo - Semana de Solidaridad con los Pueblos de los Territorios No Autónomos
31 de mayo - Día http://www.enredate.org/enredate/calendarioMundial sin Tabaco
5 de junio - Día Mundial del Medio Ambiente
17 de junio - Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía
26 de junio - Día Mundial de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas
26 de junio - Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las víctimas de la tortura
1er sábado de julio - Día Internacional de las Cooperativas
11 de julio - Día Mundial de la Población
9 de agosto - Día Internacional de los pueblos indígenas
12 de agosto - Día Internacional de la Juventud
23 de agosto - Día Internacional de conmemoración de la trata de negros y de su abolición (UNESCO)
8 de septiembre - Día Internacional de la Alfabetización
16 de septiembre - Día Internacional de Protección de la Capa de Ozono
21 de septiembre - Día Internacional de la Paz
Última Semana de septiembre - Día Mundial del Mar
1º de octubre - Día Internacional de la Personas de Edad
1er lunes de octubre - Día Mundial del Hábitat
4-10 de octubre - Semana Mundial del Espacio
5 de octubre - Día Mundial de los Docentes
9 de octubre - Día Mundial del Correo
10 de octubre - Día Mundial de la Salud Mental
2º miércoles de octubre - Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
16 de octubre - Día Mundial de la Alimentación
17 de octubre - Día Internacional para la Eliminación de la Pobreza
24 de octubre - Día de las Naciones Unidas
24 de octubre - Día Mundial de la Información sobre el Desarrollo
24-30 de octubre - Semana del Desarme
10 de noviembre - Día Mundial de la Ciencia al Servicio de la Paz y del Desarrollo
16 de noviembre - Día Internacional para la Tolerancia

20 de noviembre - Día de la Industrialización de África
20 de noviembre - Día Mundial de la Infancia
21 de noviembre - Día Mundial de la Televisión
21 de noviembre - - Día de la Filosofía
25 de noviembre - Día Internacional par la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
29 de noviembre - Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

1º de diciembre - Día Mundial del Sida
2 de diciembre - Día Internacional de Solidaridad para la Abolición de la Esclavitud
3 de diciembre - Día Internacional de los Discapacitados
5 de diciembre - Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
7 de diciembre - Día Internacional de la Aviación Civil
10 de diciembre - Día de los Derechos Humanos
18 de diciembre - Día Internacional del Migrante

ANEXO IV

Documento anexo. Actividad 10: Los aprendices de periodistas

CONSEJOS BÁSICOS:

- Antes de redactar cualquier artículo o noticia es importante que respondamos a las siguientes preguntas: qué, cómo, quién, cuándo, dónde y por qué.
- Con las respuestas podemos ordenar las principales ideas que queremos comunicar y empezamos a redactar.
- El lenguaje que utilicemos debe ser claro, sencillo y directo, facilitando al máximo la lectura de los textos.
- Los artículos deben tener lead, las cuales deben ser lo suficientemente claras para que expresen la información básica que queremos transmitir.

MANUAL DE ESTILO

Artículo: Un artículo se compone de:

- **Título:** El título debe ser claro, atractivo y debe condensar toda la esencia del artículo. No debe superar una línea de texto. Puede llevar un antetítulo o un subtítulo.
- **Lead:** Entre 5 o 6 líneas. Debe mostrar lo más importante de la noticia respondiendo a qué, quién, cómo, dónde, porque, cuando.
- **Cuerpo:** Se desarrolla el contenido de la noticia, empezando por lo más importante y terminando por lo menos importante. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 1 folios. Si se tienen dudas sobre la veracidad de una información, citar siempre las fuentes consultadas.
- **Fotos:** Los artículos deben llevar una parte gráfica para ilustrarlos convenientemente. Ésta debe incluir, al menos, dos fotografías (o gráficos, o dibujos).

Entrevista: Estas deberán realizarse en el estilo de pregunta/respuesta. La entrevista tendrá una extensión entre una página o página y media. Deberá incluir una o dos fotos del personaje entrevistado.

Breve: Son notas relacionadas con el tema. Deberán tener un pequeño titular y su extensión será de unas pocas líneas.

Crónica: Es una pieza periodística que sirve para narrar acontecimientos. Su característica es que al leerlo el lector debe sentir que está en el lugar del acontecimiento (no incluye opinión pero sí percepciones sensoriales). Extensión 1 página. Consta de título y texto.

ANEXO V

Material adicional: Mitos y realidades de la participación infantil

Mito: La participación de los niños significa que hay que escoger a un niño para que represente las perspectivas y opiniones de los niños en una reunión de adultos.

Realidad: Los niños no son un grupo homogéneo y no es posible esperar que un niño represente los intereses de otros niños de edades, razas, origen étnico y géneros diferentes. Los niños tienen que participar en sus propias reuniones donde pueden mejorar sus aptitudes, definir las prioridades, comunicarse a su manera y aprender de los otros niños. De esta manera, los niños están mejor capacitados para tomar sus propias decisiones sobre quién debe representar sus intereses y de qué manera les gustaría que se presentaran sus puntos de vista.

Mito: La participación infantil implica que los adultos deben ceder todas sus potestades a los niños y las niñas, que no están preparados para hacerse cargo de ellas.

Realidad: La participación infantil no consiste en que los adultos simplemente cedan todo el poder de decisión a los niños. La Convención sobre los Derechos del Niño establece con claridad que a los niños se les debe otorgar más responsabilidad, pero “en consonancia con la evolución de sus facultades”, a medida que los niños se desarrollan. En muchos casos, los adultos continúan tomando las decisiones finales, manteniendo como objetivo “el interés superior” de los niños. Pero, según la Convención, esas decisiones deben tener en cuenta las opiniones de los niños afectados. A medida que los niños crecen, los padres deben cederles más responsabilidades en la toma de decisiones que les afecten, inclusive aquellas que puedan ser controvertidas, como las cuestiones relacionadas con la custodia de los hijos tras un divorcio.

Mito: Los niños deben ser niños, y no se les debe obligar a hacerse cargo de responsabilidades que les corresponden a los adultos.

Realidad: Sin duda, se debe permitir que los niños sean niños, y que reciban la protección necesaria para garantizar su desarrollo saludable. Y no se debería obligar a ningún niño a asumir responsabilidades para las cuales no esté preparado. Pero el desarrollo saludable de los niños depende también de que se les permita relacionarse con el mundo, tomar decisiones de manera independiente y hacerse cargo de más y mayores responsabilidades a medida que sean más capaces de hacerlo. Cuando los niños tropiezan con barreras que obstaculizan su participación pueden sentirse frustrados o caer en la apatía. Por ejemplo, un joven de 18 años que carece de la experiencia de la participación no estará adecuadamente preparado para asumir las responsabilidades propias de los ciudadanos en una sociedad democrática.

Mito: La participación de los niños es una farsa. Se suele elegir a unos pocos niños y niñas, por lo general pertenecientes a una elite, para que hablen ante adultos poderosos, que de inmediato ignoran lo que han dicho los niños mientras se arrogan el mérito de haberlos “escuchado”.

Realidad: La participación de los niños ha demostrado ser muy eficaz en muchos casos. En lugar de establecer un sistema de participación ineficaz, nos compete a todos diseñar formas significativas en las que los niños puedan participar en beneficio propio y de la sociedad en general.

Mito: En realidad, la participación de los niños involucra sólo a los adolescentes, a quienes de cualquier manera les falta poco tiempo para convertirse en adultos.

Realidad: Aunque el rostro público y político de la participación de los niños tiende más a ser el de un adolescente que el de un niño de 6 años, resulta fundamental que se consulte a los niños y las niñas de todas las edades sobre las cuestiones que les afecten. Esto entraña la participación de los niños en el quehacer escolar y familiar cuando se traten temas que se relacionen con ellos. Los niños, cualquiera sea su edad, tienen más capacidades que las que generalmente se les reconocen; y si cuentan con el respaldo de los adultos, por lo general estarán a la altura de las circunstancias.

Mito: Ningún país del mundo consulta a los niños acerca de todas las cuestiones que les afectan, y no existen posibilidades de que ningún país lo haga en el futuro cercano.

Realidad: Eso es en parte cierto. Sin embargo, todos los países que ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño se han comprometido a garantizar los derechos de la niñez a la participación. Por ejemplo, el derecho a manifestar libremente sus opiniones acerca de cuestiones que les afecten, y la libertad de pensamiento, conciencia, religión y asociación, y de realizar reuniones pacíficas. Y casi todos los países ya han obtenido avances significativos en lo que concierne a la implantación de sistemas y políticas que posibiliten el ejercicio de esos derechos por parte de los niños.

Mito: Aunque se consulte a los niños por una cuestión de formalidad, nunca se tienen en cuenta sus opiniones para efectuar cambios.

Realidad: En los casos en que se solicitan las opiniones de los niños con sensibilidad, y se las comprende auténticamente, esos puntos de vista suelen determinar muchos cambios. Por ejemplo, pueden revelar aspectos que los adultos no habrían sido capaces de descubrir por su cuenta. O pueden modificar profundamente determinados programas o políticas; o, en ciertos casos, proteger a los niños de perjuicios futuros. Hasta las consultas a niños de muy corta edad pueden arrojar resultados notables. El problema consiste en que no son frecuentes los casos en que se consulta a los niños en forma tan rigurosa.

Mito: La negativa de los niños a participar los priva de sus derechos.

Realidad: En realidad, esa resistencia puede constituir un componente importante de la participación. Ya se trate del tira y afloja en el hogar, de la negativa a aceptar el castigo en la escuela, o de la actitud de cada uno con respecto a la participación cívica en su comunidad, la resistencia puede reflejar las opiniones de los niños o los adolescentes sobre determinada cuestión, o sus sentimientos con respecto a las condiciones de su participación. Los adultos comprenden que la resistencia es una forma de comunicación, y responden ante la misma con comprensión, diálogo y capacidad para resolver las diferencias de opinión, en vez de tratar de impedirla mediante el empleo de la fuerza o la persuasión. Bajo ninguna circunstancia se debería obligar a los niños a participar.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ HART, ROGER. *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Editorial Nueva Gente, Bogotá, Colombia, 1993. Pág. 5.
- ▶ MARTÍNEZ MUÑOZ, M., MARTÍNEZ TEN, A. *Participación infantil en el tiempo libre. Reflexiones y experiencias, una mirada desde los adultos y la infancia*. Editorial: Plataforma de Organizaciones de la Infancia. Madrid, 2000.
- ▶ LINARES, MA. EUGENIA, MARÍA MORFIN Y TERESA MIYAR (2000), *La promoción de la participación infantil y juvenil. Cosechando Nuestros Frutos: Conocimiento generado a partir de la práctica*, Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- ▶ FOUNTAIN, SUSAN. *Guía práctica para aprender acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño: ¡Nada más justo!* UNICEF Comité Español. Madrid. 1998.
- ▶ SAVE THE CHILDREN. *¿Es difícil convivir? –Aprender a vivir en un mundo global- carpeta de actividades*. Save the children. 1984
- ▶ N.N.U.U. *Convención de los Derechos del Niño*. Nueva York. 1989.
- ▶ www.enredate.org .Página de educación para el desarrollo dirigida a jóvenes y profesores.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

- ▶ FREIRE, PAULO. *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI. Madrid. 2002.
- ▶ FOUNTAINE, SUSAN. *Education for Development: A Teacher's Resource for Global Learning*. UNICEF/Hodder & Stoughton, London. 1995.
- ▶ GIROUX, HENRY. *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós. Barcelona. 1990.
- ▶ HART, ROGER. *Children's Participation: from Tokenism to Citizenship*. UNICEF International Child Development Centre, Florence, Italy. 1992.
- ▶ UNICEF COMITÉ ESPAÑOL. *Enredate con Unicef, un programa de Educación para el Desarrollo*, España. 2000
- ▶ UNICEF-COMITÉ PAÍS VASCO. *Un enfoque de construcción de ciudadanía: Manual sobre el Derecho a la participación*. UNICEF. 2001



GENERALITAT
VALENCIANA
PRESIDÈNCIA
COOPERACIÓ I PARTICIPACIÓ

